



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 290 -2014-PR-GR PUNO

PUNO, ...28 MAY 2014...

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 113-2014-DREP/DUGEL-SR/ITEGUEJAE-JJ; y

CONSIDERANDO:

Que, el día 30 de Mayo 2014, la Institución Educativa Gran Unidad Escolar José Antonio Encinas de Juliaca, celebra LVI aniversario institucional;

Que, el Gobierno Regional Puno encuentra pertinente saludar a sus autoridades, personal docente, estudiantes y personal administrativo; resaltando la fecha en que por Ley Nº 12966 fue creada la Institución Educativa Gran Unidad Escolar José Antonio Encinas de Juliaca;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- SALUDAR a las **AUTORIDADES EDUCATIVAS, DOCENTES, ESTUDIANTES y PERSONAL ADMINISTRATIVO**, de la Institución Educativa Gran Unidad Escolar José Antonio Encinas de Juliaca, al cumplirse LVI años, de haber sido creada.



REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL